



Longavi
con el presidente

REF. : Modifica Decreto Exento N° 866 sobre estado necesidad manifiesta.

DECRETO EXENTO N° 1452/

LONGAVI, 09 MAYO 2012

VISTOS:

El Presupuesto Municipal año 2012, aprobado por Decreto Exento N° 3700 de fecha 14 de Diciembre de 2011

Lo dispuesto en los dictámenes 8507 del 2001 y 976 de 2009 de la contraloría general de la república.

Decreto Exento N° 2578 de fecha 06 de agosto de 2010, que delega en el cargo de la Administrador Municipal la facultad de firmar por orden del Alcalde toda documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N° 866 de fecha 27 de marzo de 2012, que aprueba la ayuda social a Doña Elsa Rojas Díaz consistente en materiales de construcción para la reparación de su vivienda para mejorar las condiciones de habitabilidad que se consigna en la justificación social que se adjunta.

La Orden de Compra N° 407 de fecha 02 de abril de 2012 a nombre de Don Luis Norambuena Cerda en cumplimiento del Decreto ya citado.

Que el proveedor no da cumplimiento a lo requerido según orden de compra.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

MODIFIQUESE, el Decreto Exento N° 866 de fecha 27 de marzo de 2012 en lo concerniente a entregar la ayuda social a la brevedad.

ANULESE, la Orden de Compra N° 407 de fecha 02 de abril de 2012, por la suma de \$52.000.

EMITASE, Orden de Compra a nombre de Don José Santander Kramm, por la suma de \$58.000, para solventar gastos consistentes en materiales de construcción para la reparación de la vivienda de Doña Elsa Rojas Díaz.

Anótese, comuníquese y archívese.

Impútese el presente gasto al Ítem 24.01.007, Asistencia Social

Por orden del Sr. Alcalde



LORENA GALVEZ GALVEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MAURICIO BRUNETTI LABRIN
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

N. Chavez/M. Verdugo

Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Archivo "pagina web".
- Archivo Oficina de Partes
- Archivo Dirección Desarrollo Comunitario